Señora
ANGELA PATRICIA ENCIZO TORO
Angelaencizo07@gmail.com

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar los servicios personales de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ESTADISTICA (COME) DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL** por un término de SEIS (06) MESES, sin exceder del 31 de diciembre de 2023 y un presupuesto de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($12.000.000).** por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Brindar acompañamiento en el proceso de los sistemas de información y gestión para la elaboración del Anuario estadístico 2022.

2. Realizar la caracterización de los grupos de valor (ciudadanía en general) y parte interesadas en el municipio de Guadalajara de Buga

1. Apoyar en la coordinación del proceso de Rendición Pública de Cuentas del municipio

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato de prestación de servicios profesionales, se cancelará en SEIS (06) cuotas por valor de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.000.000,00) cada uno, previo informe de actividades realizadas por EL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Eliana Marcela Jaramillo Caro	Contratista	
Revisó	ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA	Secretario de Planeación Municipal	
Aprobó	ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA	Secretario de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.